

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 29 de junio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el coronel D. Josè Maria de Lila, sargento mayor del regimiento de Voluntarios de línea. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Voluntarios distinguidos.

VARIEDADES.

(Artículo comunicado.)

Representaciones hechas por los diputados del vireinato de Buenos-Aires à las Còrtes generales y extraordinarias de la nacion.

Sr. — Los diputados por el vireinato de Buenos-Aires en desempeño de sus deberes, è intimamente interesados en la tranquilidad de aquellos dominios de V. M. y en su inalterable adhesion à su matriz, ven con sumo dolor las alteraciones, aunque al parecer por ahora no de gran consideracion, dimanadas de noticias equivocadas y errados conceptos, que han producido variedad de opiniones, y partidos, no solo entre españoles europeos de diferentes provincias de esta península que residen allí, sino tambien entre los naturales del pais, que sino se cortan, y aparta cuanto pueda fomentarlos pueden ser de mucha trascendencia: creen propio de su obligacion insinuar à V. M. que el mariscal de campo D. Francisco Elio, hallándose de gobernador en Montevideo, fue nombrado por la junta Central inspector general de las tropas, las que se negaron à recibirlo, à causa de considerarlo gefe de uno de dichos partidos, contrario à sus sentimientos, que aunque todos unos en lo substancial, variaban en accidentes; de lo que instruida dicha junta Central, y à efecto de evitar las consecuencias de esta oposicion, acordò prudentemente que el citado general Elio viniese à España para ser empleado dignamente en los exèrcitos, en atencion à su distinguido mèrito, como se verificò: pero sucede que el consejo de Regencia, olvidado de la indicada ocurrencia, parece le ha destinado al vireinato de Buenos-Aires, adonde debe llegar, si ya no se ha verificado, al tiempo mismo en que las

inquietudes han crecido, siendo de temer que estas se acaloren mas con medida tan inoportuna; lo que ponemos en la alta consideracion de V. M. para su remedio.

Tampoco debemos excusar de hacerlo, en razon de la inconsecuencia, que sin otros antecedentes resulta, de la prision que nuevamente se ha verificado de cuatro personas recomendables por sus anteriores servicios, à quienes por suponerles correspondencia con Buenos-Aires desde Montevideo, à la sazón de las ya insinuadas inquietudes de àmbas poblaciones, se les conduxo en partida de registro, las cuales llegaron al tiempo en que V. M. se dignò expedir su decreto de 15 de octubre último, à cuya virtud y como comprendidas en èl se les puso en la libertad, à fin de que V. M. se sirva tambien acordar la providencia que fuere mas de su agrado. Real Isla de Leon 15 de enero de 1811. = Luis de Velasco. = Francisco Lopez Lisperguer = Manuel Rodrigo.

Sr. — Los diputados del vireinato de Buenos-Aires tuvimos el honor de representar en sesion secreta à V. M., en desempeño de nuestros deberes, los inconvenientes que preveíamos debia producir en aquellas provincias el nombramiento de capitan general y virei de las del Rio de la Plata, hecho por la anterior Regencia en la persona de D. Francisco Elio, por los motivos que indicamos, lo que al parecer no produjo el efecto que nos prometíamos; y notando ahora que dicho gefe en el manifiesto que dirigió à los españoles de las provincias de su mando, fecha en Montevideo 19 de enero de este año, ha tenido la debilidad de suponer que sus despachos fueron refrendados por V. M. cuya asercion està distante de la realidad; y creyendo nosotros que esta aseveracion podrá tal vez dificultar en aquellas provincias su

reconciliacion y sumision à la madre patria por la persuasion de haberse resistido à la autoridad legítima de V. M. lo hacemos tambien presente para los efectos que haya lugar, pidiendo particularmente se inserte esta exposicion en el diario de Còrtes para que así sea manifiesta la conducta de los exponentes. Cádiz 18 de junio de 1811
 =Luis de Velasco.= Francisco Lopez Lisperguer.= Manuel Rodrigo.

IMPRESOS.

Suplemento al núm. 3.º del Robespierre. — Es un artículo comunicado por el *bisnieto* del mismo. Encomia à las Còrtes por haber separado à los individuos de real hacienda de la direccion de los hospitales. Habia muchos hospitales como el de la Isla: ningun caudal bastaba para contentar la avaricia de todos los empleados de real hacienda. En vano clamaban los facultativos: en despique se les reducía à la desesperacion, escaseándoles las pagas; pero su zelo no por eso desmayará. Para esta gente de real hacienda un facultativo es el ser mas baxo y despreciable. Seis meses ha que no se les paga en el 3.º ejército. ¡Ah! amado bisabuelo: aquí os quisiera yo con una acerada cuchilla. ¡Santa inquisicion! ¿por qué no persigues estos entes, que no sé si llamar ateistas, maquiavelistas, ó sucesores de Luzbel? Es urgentísimo que se adopte el pensamiento, propuesto por un señor diputado de Còrtes de que en cada ejército haya un comisionado nacional para velar sobre los hospitales. — El *bisnieto* concluye con un plan de reglamento para ellos, creándose una junta de inspeccion en cada ejército, compuesta de los xefes de las tres facultades, y un vocal de la junta superior del territorio, presidiendo el protomédico. *Notas del Robespierre.* Invectiva al intendente Queraltó que no perdona el *usía* à los facultativos: el rei puede hacer un intendente, un médico no. Tambien zahiere al comisario Mariner, y se horroriza de que el decreto de las Còrtes, separando à los facultativos de la servil dependencia de los empleados de real hacienda, acabe de hollarse por el ministro de guerra, ó por el *cobachuelo* D. Pedro Rivera, que entiende de hospitales, como el gran Turco de rezar el rosario.

Diario mercantil de Cádiz del 28. — Sabido es y harto glorioso que el patriotismo abrió las puertas de S. Fernando de Figueras y que al valor se debe su sorpresa: sin embargo los franceses tienen la impudencia de publicar que dos guarda-almacenes catalanes vendieron sus llaves. La flotilla británica de Sicilia ha bombardeado la ciudad de S. Giovanni, frente del Faro: las islas Jónicas viven sujetas à sus leyes baxo la proteccion de Inglaterra y en un estado floreciente; mui al contrario Corfú baxo el yugo frances. El gran visir Jussuf Baxá de 80 años, ha sido depuesto y desterrado à Demòtica; le ha sucedido Ahmet Baxá, celebre por la defensa de Ibrail. Los Wahabitas enemigos internos del imperio otomano siguen sus conquistas y amenazan à Moka.

Cónciso del 28. — En la famosa sesion del

25. nos han mostrado las Còrtes su sabiduría y rectitud, mandando observar el reglamento de imprenta; pero tambien hemos visto que el orgullo y la ineptitud aun viven entre muchas clases. Aun hai quien estúpídamente crea que los españoles de las Còrtes son los españoles de Godoy: sepa que ni la seduccion ni la fuerza es ya lo que hace lei, sino la justicia y la opinion pública. La libertad de la imprenta es el *paladium* de la justicia y escollo de las arbitrariedades. — Admirable es tambien la paciencia del congreso en la discusion de los aposentadores: ya no hai palacios ni *sítios*; ¿A qué esos aposentadores? dos son superfluos, y uno tambien. — El 24 pasó el Guadiana por Mèrtola el ejército del S. Blake y se acercó à Castillejos: su fuerza no pasa de 2200 hombres: la artillería va llegando à Ayamonte. El señor Castaños estaba el 23 en Monforte, y la junta provincial en Valencia de Alcántara. El paso del Guadiana por los aliados y otros rumores de esta clase los dexamos al Redactor general, de quien son peculiares.

NOTICIAS.

Inmediaciones de Irun 1.º de mayo. — El general Rouquet que manda en Santander pide socorros al mariscal Bessieres, manifestándole que de otra manera no puede salir responsable de aquella provincia: otro general frances los ha pedido al gobernador de Vitoria. En las provincias bascongadas solo hai 3500 franceses — La guarnicion de Burdeos salió para Paris en donde se reunen tropas. En las fronteras no hai mas fuerzas que la guarnicion de Bayona.

Valladolid 31 de mayo. — El 28 en la noche entró aquí Junot con su muger y una escolta de mil hombres. Hoi ha marchado con el general de artilleria Oblé, unos 500 heridos, y la escolta de 100 hombres entre oficiales y soldados. El último convoi que salió, era bastante interesado y fue cogido entre Vitoria y Salina, escapándose 600 prisioneros. Los franceses en general, así oficiales como soldados, creen la evacuacion de España, y se hallan sobremanera descontentos — En estos tres dias últimos han salido con direccion à Francia: Junot, 6 generales, 32 coroneles y tenientes coroneles, 434 oficiales y 2918 entre cabos y soldados.

Salamanca 31 de mayo. — Las noticias que tienen los franceses son: que se juntan dos grandes ejércitos en las costas del Báltico, y uno de reserva en Italia, lo que impide que Buonaparte envíe por ahora refuerzos à la península. D. Julian Sanchez está sobre Ledesma. (*Gaceta de Lisboa.*)

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 28. Desde las 12 del día de ayer á las de hoy han entrado : de Terranova B. ing. Isabel con bacalao : de Yarmouth B. Goleta id. Venus con papas : de Lisboa Calon portug. S. Antonio con verduras : de Faro Lancha id. S. Antonio con fruta : de Ayamonte M. correo de rentas S. Francisco con pliegos del real servicio, dice que el ejército esp. marchaba á Sevilla, y que su artillería debía seguir ayer la direccion del ejército : de Lepe Falid. S. José con fruta, declara que á las 10 del día de ayer entraron en el puerto de su salida 4 mil hombres de infantería esp. procedentes de los Castillejos y S. Silvestre. Ignora el gefe que mandaba aquella division, como tambien la direccion que llevaban los otros cuerpos que se decía habían salido de los Castillejos.

CORTES.

Día 28.---Los señores Torres y Valcarcel Dato presentaron dos votos : el primero protestando contra la resolucion tomada ayer acerca del establecimiento de la casa de moneda de Galicia ; y el otro contra el segundo artículo (aprobado) del proyecto de decreto para premiar á los defensores de Ciudad-Rodrigo y Astorga.

Se señaló el día de mañana á las 11 para que el encargado interino del ministerio de hacienda dé cuenta á S. M. en sesion pública de los asuntos de su ramo.

En atencion á los méritos distinguidos del benemérito brigadier D. Juan Sanchez Ramirez, gobernador y reconquistador de la isla española de Sto. Domingo, acordaron las Cortes á propuesta del señor D. Ramon Power, y en vista del informe de la comision de premios: que la viuda de este apreciable militar goce la viudedad correspondiente al grado de mariscal de campo : que quede relevada de dar cuéntas : que á su hija se la conceda una pension; y á su hijo se le coloque competentemente; adjudicando tambien á toda la familia de este digno patriota la casa que poseia en dicha isla el general frances Ferrand. Se acordó ademas que se inserte en el diario de Cortes el informe de la comision, y una representacion hecha por el gobernador en los últimos días de su vida recomendando á la patria su familia.

La comision ultramarina fue de parecer, y quedó aprobado, que á efecto de que el puerto de Caubillero (en Asturias) pueda proveerse de alquitranes, lonas, remos &c. que adquiria de pueblos ocupados ahora por los franceses, se le conceda permiso para que continúe proveyéndose de estos indispensables artículos en los términos que lo hacia anteriormente.

Se leyó una lista comprehensiva de los empleos provistos, compensaciones pecuniarias &c., verificadas en todo el mes pasado por el ministerio de hacienda; y para su examen se remitió á la respectiva comision.

Las Cortes concedieron una pension de 4 rs. diarios á la madre de N. Alonso muerto en defensa de la patria.

El contralor de hospitales D. Marcos Tostado, representó: que teniendo instaurada instancia contra D. Carlos Rosconi sobre entrega de efectos pertenecientes á la real hacienda, y habiendo sabido que estaba implicado en la causa del hospital de S. José de la Isla, habia acudido al juez que entiende en esta causa, el cual no qui-

so oirlo : en su consecuencia pedia que se le oyese en justicia, y se acordó pasase el escrito á la Regencia para que proceda en los términos convenientes.

Quedó aprobada una proposicion del señor Mexia reducida á que las listas que deben pasar á las Cortes los ministerios, comprehensivas de los empleos que se provean, se lean en público, para inteligencia de todos.

Al irse á discutir otra proposicion del señor Argüelles concerniente á buscar medios para subvenir á los gastos del día, manifestó el señor Aner que habia pendientes otras proposiciones de igual naturaleza que por mas antiguas exigian la preferencia. El señor Argüelles retiró la suya, recomendando mui particularmente un asunto de tanta mas consecuencia, cuanto la península no podia por ahora contar sino con sus propios recursos, y *si estos faltan, ni podremos comprar armas, ni mantener exércitos; es decir, careceremos de los dos principales elementos para hacer la guerra.*

Por el ministerio de hacienda expuso la Regencia : que en atencion á que el empleo de secretario de la estampilla (que sirve D. Manuel José Quintana) es de la mayor confianza, creia que la representacion política de este fuese igual á la que tienen los demas secretarios del despacho, entendiéndose lo mismo en cuanto al sueldo. Para resolver este punto se señaló el martes próximo á primera hora.

Continuó la discusion sobre señoríos, y hablaron el R. Obispo de Leon, y los señores Martinez, Hermida, Valiente y Beladiez. Este y los dos primeros hicieron presente la necesidad de aprobar la proposicion baxo algunas modificaciones, tocante á los derechos territoriales; al señor Hermida se le oyó poco, aunque nos parece que se adheria á las ideas del señor Gomez Fernandez; y por lo que respecta al señor Valiente, despues de un largo discurso (interrumpido por el pueblo, á quien el orador advirtió con suavidad y dulzura la necesidad que tenia de oír sin prevencion á sus representantes, que tan de veras se interesaban en su bien) expuso que el asunto era de tal naturaleza que debia quedar determinado por una lei fundamental, para lo cual se cometeria su conocimiento á la comision de constitucion, á fin de que en esta quedase fixado el verdadero concepto con que de hoy para en adelante se ha de proceder en el particular. (Se levantó la sesion.)

CORREOS

De orden del Exmo. Sr. ministro de S. M. B. se cerrará la balsa que deberá llevar el paquete el Duque de Kent, el sábado 29 del corriente á las 6 de la tarde.

CALLE ANCHA.

Ha salido el marques del Palacio; asimismo ha marchado el Dr. Roxira. Se asegura que los franceses han abierto el puerto de Málaga para la exportacion de los frutos del pais.

DIARIO METEOROLOGICO

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1811.

Días.	Horas.	Barome- tro.	Termo- metro.	Tempos y Estacion.	Vientos.	Días.	Horas.	Barome- tro.	Termo- metro.	Tempos y Estacion.	Vientos.
1	9 12 5	28. 1. 28. 2. 28. 1.	16. 16. 16.	sereno. id. id.	E. E. N. E.	17	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 15.	sereno. id. id.	O. O. O.
2	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	16. 17. 18.	id. id. id.	N. E. E.	18	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 15.	nublado. celages. sereno.	N. O. O. S. O.
3	9 12 5	28. 1. 28. 2. 28. 2.	16. 17. 19.	id. id. id.	E. N. E. N. E.	19	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 14.	id. id. id.	O. O. O.
4	9 12 5	28. 2. 28. 3. 28. 3.	17. 18. 18.	id. id. id.	N. E. E. E.	20	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 15.	id. id. id.	O. O. O.
5	9 12 5	28. 3. 28. 3. 28. 3.	17. 18. 19.	id. id. id.	N. E. N. E. N. E.	21	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 15.	nublado. id. sereno.	S. O. O. O.
6	9 12 5	28. 2. 28. 2. 28. 1.	17. 18. 19.	id. id. id.	N. O. O. N. O.	22	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 15. 15.	id. id. id.	S. O. O. O.
7	9 12 5	28. 2. 28. 1. 28.	17. 18. 19.	id. id. id.	N. O. O. O.	23	9 12 5	28. 1. 28. 2. 28. 1.	15. 16. 15.	id. id. id.	N. O. O. O.
8	9 12 5	28. 27. 11. 27. 11.	17. 18. 19.	id. id. id.	S. O. O. O.	24	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 2.	16. 16. 16.	id. id. id.	O. O. O.
9	9 12 5	28. 27. 11. 27. 11.	16. 18. 19.	id. id. id.	O. O. O.	25	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	16. 17. 17.	id. id. id.	O. E. E.
10	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	16. 16. 17.	id. id. id.	S. O. O. O.	26	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 2.	16. 17. 17.	id. id. id.	S. O. S. O. S. O.
11	9 12 5	28. 27. 11. 27. 11.	16. 16. 17.	celages. sereno. nublado.	S. O. O. O.	27	9 12 5	28. 2. 28. 28. 1.	15. 16. 15.	id. id. id.	O. S. O. O.
12	9 12 5	27. 11. 27. 10. 27. 10.	16. 17. 16.	id. id. lluvia.	S. O. S. S.	28	9 12 5	28. 1. 28. 28. 1.	15. 16. 18.	id. id. id.	O. O. O.
13	9 12 5	27. 10. 27. 11. 28.	14. 14. 15.	id. id. nublado.	S. O. S. O. S. O.	29	9 12 5	28. 28. 28.	17. 18. 19.	id. id. id.	E. E. E.
14	9 12 5	28. 28. 28. 1.	16. 16. 16.	celages. id. sereno.	S. O. S. O. S. O.	30	9 12 5	28. 28. 28. 1.	17. 18. 18.	id. id. id.	E. E. S. E.
15	9 12 5	28. 28. 28.	14. 15. 14.	lluvia. nublado. id.	S. O. S. S.	31	9 12 5	28. 2. 28. 1. 28. 1.	16. 17. 18.	id. id. id.	S. O. S. O. S. O.
16	9 12 5	28. 1. 28. 1. 28. 1.	14. 14. 15.	nublado. id. id.	S. O. O. S. O.						

ESTADO

DE LOS QUE HAN FALLECIDO EN ESTA CIUDAD DE CADIZ
EN EL MES DE MAYO DE 1811.

Parro- quias.	Sacerdo- tes y Re- ligiosos.	Deposi- to.	S. Juan de Dios.	Hospital Real.	Hospital de mu- geres.	Parvu- los.	Puerta de tier- ra.	Hospital de fran- ceses.	Total.
1	2	1	2	1	1	1			8
2	2		2		1	1			6
3	1		3	2		2		1	9
4	6	1	2		1	3			13
5	2		3			2			6
6	2			3		4			9
7	3			1		4			8
8	2			2		4			9
9			1			3		1	6
10	1				2				3
11	5					5			11
12	1			2		3			5
13	1				3	4			8
14	2		1	1		1			5
15	3		2		1	3			7
16	2			3		1			6
17	2		1		3	4			7
18	1				2		1		4
19	3		1			3			7
20	1			1		6			8
21	1					3			4
22	2					2			4
23	1					1			2
24	4			1		2			7
25	1					5			6
26	2			2		3			7
27	3					3			6
28	3					1			4
29	1					2			3
30	6					6			12
31	2								2
68	1	12	22	21	11	81	1	2	220

munes, pero de éxito feliz. Se han visto algunas fiebres putridas y malignas, mas han sido muy raras, del mismo modo que las fluxiones de pecho y pleuresias biliosas. Cadiz 1. de junio de 1811.

N. Debemos estas observaciones al Dr. D. Francisco Flores Moreno, Medico de S. M. y Catedrático de Botanica del Real Colegio de S. Fernando, cuya laboriosidad y conocimientos son bien notorios. Igualmente se publicaran cada mes.

Nacidos en el mes de mayo 192. — Matrimonios celebrados en dicho mes 77.

Imprenta del Estado Mayor general.

Enfermedades que han
reinado durante el mes
de mayo de 1811.

Segun resulta del diario met. orológico adjunto, la constitucion actual ha sido mucho menos seca y mas cálida que la del mes anterior, sin embargo de los brizos del O. y O. N. que han reinado, especialmente de parte de tarde, en que han refrescado demasiado. Esta temperatura ha acarreado un nuevo orden de enfermedades, en las que el carácter bilioso ha dominado sensiblemente. Las fiebres intermitentes han guardado un tipo tercianario, y han cedido con facilidad al tratamiento metódico.

Se han observado algunos exantemas (erupciones con fiebre), con especialidad escarlatinas, particularmente en los parvulos. Esta erupcion, aunque benigna en su estado agudo, ha ocasionado en su convalecencia la anasarca (*hidropesia general*) que es consiguiente a la impresion del aire atmosférico: las cántaridas, los diuréticos y los tónicos han triunfado de esta fatal terminacion. Nosolamente ha reinado la escarlatina benigna, sino que tambien se han observado algunas de la especie dicha anginosa, que induciendo úlceras putridas en la garganta, han terminado funestamente. Entre estas enfermedades eruptivas haremos mencion de una fiebre continua bastante grave, que ha reinado en el pueblo y aun en los hospitales, habiendo sido uno de sus principales sintomas una erupcion miliar. La enfermedad ha comenzado por dolor de cabeza agudo, angustia general, pulso fuerte, lleno y duro en el principio, haciéndose despues desigual y vibrante, pero sin sobresaltos tendinosos. Ha habido variedad relativa a algunos sintomas concomitantes: en unos se han declarado ataques de garganta, de pecho: en otros la diarrea: esta debilitaba los enfermos, de suerte que ni ha convido protegerla, ni hacerla cesar de repente. El sudor ha sido saludable, cuando aparecia con un pulso dilatado; mas cuando se presentaba en un estado contrario, era mal indicante. Cuando la erupcion miliar ha parecido en el curso de la enfermedad, ha sido favorable a algunos. La enfermedad no tenía ni sintoma de putrididad, ni carácter maligno. Se ha juzgado comunmente del 7 al 11, y las mas veces bien; la convalecencia ha sido corta. Esta fiebre no ha invadido sino a los jóvenes y robustos; el régimen anti-flogístico, alguna cántarida volante, y las bebidas diaforéticas han llenado completamente las primeras indicaciones; las segundas se han satisfecho con el plan tónico y corroborante.

Las afecciones erisipelatosas han sido muy co-